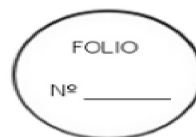




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA

80354/2023



Comandante Andresito, Misiones.30 de Abril de 2025.-

OFICIO N° 89/2025

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

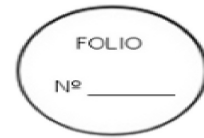
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.°80354/2023 BRITO JORGE C / CARBALLO ANDREA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del **Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia, por Subrogacion Legal Secretaría de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski**, a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal transcribo la providencia que ordena la medida y en su parte pertinente dice: “Comandante Andresito Misiones, 07 de abril de 2025.- **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. **“Expte. N.° 80354/2023 BRITO JORGE C/CARBALLO ANDREA MABEL S/DIVORCIO UNILATERAL”** en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.° 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I (HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO del Sr. Jorge Brito

DNI N° 29.166.206 con domicilio real en Paraje Maria Soledad Lote 99, Sección XI de la Localidad de Comandante Andresito Misiones y la Sra Mabel Andrea Carballo, DNI N° 37.972.184, con domicilio real en Barrio La Selva calle Colombia entre Av. Uruguay y calle Isla Soledad de la Localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones con recuperó de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la notificación de la demanda, el día 03 de Julio del 2023.- II **(HOMOLOGAR EL ACUERDO** arribado por las partes en acta de Audiencia documento ID N° 22353252. Respecto de la vivienda familiar y los demás bienes que componen la masa conyugal: Las partes manifiestan que no existen Bienes en común razón por la cual no estiman necesario realizar propuestas al respecto. Respecto del Cuidado Personal de los Niños menores de edad: la partes Proponen un **PLAN DE PARENTALIDAD**: el que consiste en que la **NIÑA YESICA GABRIELA BRITO** DNI N° 57.571.654 permanezca viviendo en la casa de la progenitora bajo su cuidado y responsabilidad, en Barrio La Selva I de Cmte. Andresito, y **LOS NIÑOS VARONES YONATAN NATANAEL BRITO** DNI N.º 50.817.394, y **GUSTAVO GABRIEL BRITO** DNI N° 58.421.911 residan junto al progenitor Sr. Jorge Brito DNI N° 29.166.206 **SITO** en Paraje **MARIA SOLEDAD**, lote 89, y que durante un **FIN DE SEMANA POR MEDIO** los hijos en común se encuentren y permanezcan juntos, sea en la casa de la madre, o del padre conforme deseo de los niños. **AMBAS PARTES SE COMPROMETEN** a colaborar e informarse recíprocamente todo en cuanto lo relacionado con sus hijos. III **(FIRME, LÍBRESE OFICIO** a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el **ACTA de MATRIMONIO** de los esposos Sr. Jorge Brito DNI N.º 29.166.206 y la Sra Mabel Andrea Carballo, DNI N.º 37.972.184 el día 05 del mes de Mayo del año 2017 según



Acta de Matrimonio N° 27 Tomo: I Año: 2017, del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia. Por exento del pago de tasa de justicia por tramitarse ante Defensor Público Oficial.- IV (...) V (...) VI (...) COPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHIVASE.- Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1era. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 3era. Circ. Judicial de la Pcia de Mnes. POR SUBROGACIÓN LEGAL.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2025.05.05 09:59:17 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 29 de mayo de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
COMANDANTE ANDRESITO – MISIONES**
S / D

Nota N° 1045 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 89/2025** de fecha 30 de abril de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 80354/2023 BRITO JORGE C/ CARBALLO ANDREA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto número de DNI de la contrayente; toda vez que en vuestro instrumento consta como número identificador de la misma **“37.972.184”**, y de acuerdo a nuestros registros, a la misma le corresponde el número **“37.972.189”**, no pudiendo registrar la manda judicial.-

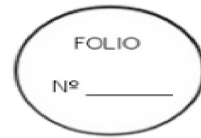
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

**CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel**  Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2025.05.29 12:09:59 -03'00'

AAR.



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE N° 80354/2023



Comandante Andresito, Misiones 14 de noviembre de 2025.-

OFICIO N° 252/2025

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, en los autos caratulados: "Expte. N° 80354/2023 BRITO JORGE C/ CARBALLO ANDREA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones; sito en calle Estados Unidos entre calle José Bongarra y Miguel Prokopow, primer piso de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones; donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitarle proceda a TOMAR RAZÓN en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sr. Jorge Brito DNI N° 29.166.206 y Sra. Andrea Mabel Carballo DNI N° 37.972.189, del día 05 del mes de Mayo del año 2017 según Acta de Matrimonio N° 27 Tomo: I, Año:2017 del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Comandante Andresito Provincia de Misiones e INSCRIBIR el DIVORCIO VINCULAR. Transcribo la parte pertinente de la Sentencia que ordena el presente Oficio y dice: *// "Comandante Andresito, Misiones 14 de noviembre del 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. "Expte. N° 80354/2023 BRITO JORGE C/ CARBALLO ANDREA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite*

ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.- **CONSIDERANDO:** (...) **RESUELVO:** I.- **SUBSANAR** el error en relación al DNI de la demandada en Sentencia de divorcio dictada en autos de fecha 07 de abril de 2025 que conforme partida de nacimiento de sus hijos y/o acta de matrimonio es Mabel Andrea Carballo, DNI N.º 37.972.189 debiendo decir: "I) **HACER LUGAR** a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** del Sr. Jorge Brito DNI N.º 29.166.206 con domicilio real en Paraje Maria Soledad Lote 99, Sección XI de la Localidad de Comandante Andresito Misiones y la Sra. Mabel Andrea Carballo DNI N.º 37.972.189 con domicilio en Barrio La Selva calle Colombia entre Av Uruguay y calle Isla Soledad de la Localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la notificación de la demanda, el día 03 de Julio del 2023 (...) III)- **FIRME, LÍBRESE OFICIO** a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el **ACTA de MATRIMONIO** de los esposos el Sr. Jorge Brito DNI N.º 29.166.206 y la Sra Mabel Andrea Carballo DNI N.º 37.972.189 del día 05 del mes de Mayo del año 2017 según Acta de Matrimonio N° 27 Tomo: I Año: 2017, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones y **EXPÍDASE TESTIMONIO** de la presente Sentencia y del Acuerdo Homologado por las partes. Por exento del pago de tasa de justicia por tramitarse ante Defensor Publico Oficial".- II.- Integre la presente el texto del **FALLO ID 28449060** de fecha 07 de abril del 2025.- III.- (...) IV.- (...) V.- (...)"//

// "Comandante Andresito Misiones, 07 de abril de 2025 **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. "Expte. N.º 80354/2023 **BRITO**

JORGE C/CARBALLO ANDREA MABEL S/DIVORCIO UNILATERAL" en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. RESULTANDO: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO del Sr. Jorge Brito DNI N.º 29.166.206 con domicilio real en Paraje Maria Soledad Lote 99, Sección XI de la Localidad de Comandante Andresito Misiones y la Sra Mabel Andrea Carballo , DNI N.º 37.972.184, con domicilio real en Barrio La Selva calle Colombia entre Av Uruguay y calle Isla Soledad de la Localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la notificación de la demanda, el día 03 de Julio del 2023.- II) (...) III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Sr. Jorge Brito DNI N.º 29.166.206 y la Sra Mabel Andrea Carballo, DNI N.º 37.972.184 el día 05 del mes de Mayo del año 2017 según Acta de Matrimonio Nº 27 Tomo: I Año: 2017, del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia. Por exento del pago de tasa de justicia por tramitarse ante Defensor Público Oficial.- IV) (...) V) (...) VI) (...)"/>

NOTIFIQUESE.-. Fdo. Juan Francisco Vetter, Juez por Subrogación
Legal Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar. Cmte.
Andresito.-

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2023.11.18 07:12:14 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

Sin otro particular lo saludo atte.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Departamento

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 1077-1-25 oficio Nº 89/2025 de fecha

bajo el nº 257014 Fº 193

en Expediente Nº 80354/2023 Brito Jorge
el Carballo Andrés Anabel S/DIVORIO
Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 16. Folio 141. Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

035

REPUBLICA ARGENTINA

I	27	2017
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En CNSTE. ANDRESITO - MNEJ.

República Argentina, a CINCO de MAYO

de 2017, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JORGE BRITO

Edad 24 años, profesión PENSIONADO estado SOLTERO
 nacionalidad ARGENTINA nacido en OBERA - MISIONES
 domiciliado en CNSTE. ANDRESITO - MNEJ. Doc. Ident. 29.166.206
 Hijo de VICTORINO NERI BRITO
 nacionalidad BRASILEÑA profesión AGRICULTOR
 y de ADELA DE MARIA CHRIST
 nacionalidad BRASILEÑA profesión AMADE CAJA
 domiciliados en CNSTE. ANDRESITO - MNEJ.

ANDREA MABEL CARBALLO

Edad 23 años, profesión AMADE CAJA estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA nacido en SAN VICENTE
 domiciliada en CNSTE. ANDRESITO - MNEJ. Doc. Ident. 27.972.189
 Hijo de HILARIO CARBALLO
 nacionalidad ARGENTINO profesión PENSIONADO
 y de NELSI ISABEL AWEI
 nacionalidad ARGENTINA profesión AMADE CAJA
 domiciliados en JARDIN AMERICA - MNEJ.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

LILIANA RODRIGUEZ DE OLIVERA - Doc. Ident. 28.765.925 - Edad 35 años
 Estado CASADA - Profesión AMADE CAJA - Domicilio CNSTE. ANDRESITO - MNEJ
 CARLOS ALBERTO BRITO - Doc. Ident. 27.972.256 - Edad 37 años
 Estado CASADO - Profesión AGRICULTOR - Domicilio CNSTE. ANDRESITO - MNEJ
 "NO PRESENTAN CONVENCION MATRIMONIAL" - SIENDO LAJ OF. COH. - LEE
 DA EL ACTA LA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTES
 DE QUE DOY FE. - Art. 420 C.C.Y.C. -

Bruto Jorge

ANDREA CARBALLO
R. Liliana
Bruto Carlos



PRIMITIVA DE B. ZANUDDO
FIRMA AUTORIZADA
R.P.P. Cmiude Andresito

NOTA DE REF
PASA AL FOLIO
Nº 107



- VIENE DEL FOLIO N° 95 - ACTA N° 24 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO: 141 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 1927-I-2025 Oficio N° 252/2025 de Fecha 14-11-2025

Venido del Juzgado Civil, COM. LAP. FUA. y U. FUAR. N° 1 Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en CHANDRE ANDRÉS Provincia. MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 80354/2023 - BRITO JORGE C/ CARBALLO

ANDREA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espasos: SRES

BRITO JORGE DNI N° 99.166.206 y

CARBALLO ANDREA MABEL DNI N° 37.972.189

Fecha de Fallo: 07 DE ABRIL DE 2025

Fdo. R. JUAN F. VETTER (S/RO) y Fdo. R. DUBIC, Luis KEVALSKI, Secretario

Posadas, 17 DE Diciembre de 2025



ELCSA ORACIOSA
Jefa Deplo. Inspector
Registro Provincial de las Personas